



Resolución provisional del Presidente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación por la que se publican las ayudas concedidas a las universidades españolas por la participación en ferias internacionales de ámbito educativo en el año 2015.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación entre sus funciones se encuentran la proyección internacional de las universidades españolas y la promoción del Sistema Universitario Español. Como forma de garantizar el cumplimiento de dichas funciones, SEPIE promueve y coordina la participación de las universidades españolas en diferentes ferias internacionales de ámbito educativo a través de un pabellón conjunto.

El coste de asistencia a estas ferias es elevado para las universidades, ya que en ocasiones este coste se ve incrementado en función del número de años que hayan participado en las ferias anteriormente. Sin embargo, para mantener la visibilidad de la oferta educativa española en el exterior resulta fundamental la asistencia continuada a estas ferias. Por ello se publicó, en el BOE el 28 de mayo de 2016, la I Convocatoria del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación para la concesión de ayudas por la participación de las universidades españolas en ferias internacionales de ámbito educativo.

En cumplimiento de lo señalado anteriormente, y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, el Presidente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), basándose en las condiciones de participación establecidas en los artículos 4 y 6 de la Convocatoria,

RESUELVE

Primero.- Publicar las universidades beneficiarias, que se relacionan en el Anexo Único, de las ayudas recogidas en la I Convocatoria del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación para la concesión de ayudas por la participación de las universidades españolas en ferias internacionales de ámbito educativo.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.6 de la Convocatoria, las solicitudes de ayuda no incluidas en el Anexo Único de esta resolución se entienden denegadas.

Tercero.- La presente Resolución se publicará en la página web de SEPIE (<http://www.sepie.es>) en el apartado Internacionalización.

Cuarto.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Convocatoria, esta resolución provisional será notificada a los interesados en la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud, disponiendo de un plazo de 10 días para presentar alegaciones.

Quinto.- Conforme al artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, una vez transcurrido el plazo para presentar alegaciones o renunciar a la ayuda, contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución provisional, SEPIE dictará la resolución definitiva.

Madrid, a 22 de julio de 2016.

El Presidente,

Jorge Sainz González





ANEXO ÚNICO

ADJUDICACIÓN DE AYUDAS POR LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES DE ÁMBITO EDUCATIVO EN EL AÑO 2015

Universidades	Ferias para las que solicita ayuda	¿Ha participado 6 o más ediciones en NAFSA?	Puntuación por haber participado en el año 2015 en otras ferias de educación internacional distintas de las que son objeto en la presente convocatoria	Puntuación por haber participado en los 5 años anteriores en la misma feria para la que se solicita ayuda	Cuantía de la ayuda NAFSA	Cuantía de la ayuda Europosgrados México	Cuantía de la ayuda Europosgrados Colombia	Cuantía total
Universidad Pontificia de Comillas	NAFSA 2015	Si	1	5	1.008 €	-	-	1.008 €
Universidad de Salamanca	Europosgrados México 2015 y Europosgrados Colombia 2015		0	3	-	650 €	1.200 €	1.850 €
Grupo 9 de Universidades	Europosgrados Colombia 2015		0	1	-	-	1.200 €	1.200 €
Universidad Politécnica de Madrid	Europosgrados México 2015 y Europosgrados Colombia 2015		0	4	-	650 €	1.200 €	1.850 €
Universidad Santiago de Compostela (Solicita ayuda por el Sistema Universitario de Galicia)	Europosgrados México 2015, Europosgrados Colombia 2015 y NAFSA 2015	Si	0	0	1.008 €	650 €	1.200 €	2.858 €
Universidad Carlos III de Madrid	NAFSA 2015	Si	1	5	1.008 €	-	-	1.008 €

Universidad Politécnica de Catalunya	Europosgrados México 2015 y Europosgrados Colombia 2015		0	5	-	650 €	1.200 €	1.850 €
Ceu San Pablo (Compartió stand en NAFSA con CEU Abat Oliba y CEU Cardenal Herrera)	NAFSA 2015	Si	0	0	336 €	-	-	336 €
Universidad Nebrija	NAFSA 2015 y Europosgrados Colombia 2015	Si	5	2	1.008 €	-	1.200 €	2.208 €
Universidad Jaume I	Europosgrados Colombia 2015		No aplica	No Aplica	Fuera de plazo	-	-	
Universidad de Málaga	NAFSA 2015	Si	No Aplica	No Aplica	Fuera de plazo	-	-	

TOTAL	14.168 €
--------------	-----------------